

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 18 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, del trámite de Información Pública de la autorización del Plan de Restauración para la autorización de aprovechamiento del agua mineral natural que se cita, en el t.m. de Antequera (Málaga). (PP. 425/2015).*

De acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras. Se encuentra sometido al trámite de «Información Pública», el expediente de autorización del plan de restauración de la autorización de aprovechamiento del agua mineral natural «Fuente del Enebro» Exp: RSB-46 en el t.m. de Antequera, Málaga. La solicitud de autorización del plan de restauración fue realizada por el titular el 6/02/2015, siendo La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía el organismo competente, proponiéndose la autorización del Plan de Restauración, con las modificaciones y/o condicionantes establecidos por la administración. El Proyecto no incluye instalación de residuos mineros tipo «a». No procede el informe a otros estados CEE.

Lo que se hace público a fin de que aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, para su consulta documental previa cita (Telf.: 902 113 000), en la Delegación de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga, dentro del plazo de 30 días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) para participar en el procedimiento abierto de acuerdo con lo establecido en los artículos 84 a 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con la advertencia de que pasado dicho plazo no se admitirá alegación alguna.

Málaga, 18 de febrero de 2015.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.